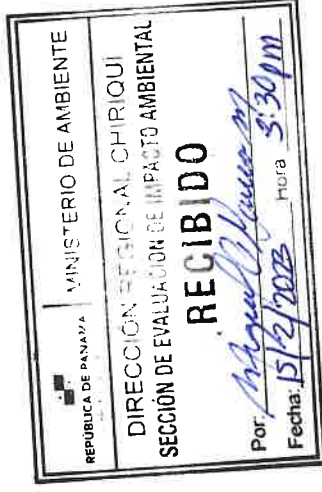


DMA-BON-003-23

David, 10 de febrero de 2023

Su Excelencia
Milciades Concepción
Ministro de Ambiente
República de Panamá
E.S.D



Respetado Señor Ministro:

Por este medio solicitamos la evaluación del Estudio de Impacto Ambiental del proyecto denominado "BOTADERO PARA MANTENIMIENTOS CHG", el cual ha sido categorizado como categoría I. Dicho proyecto se ubica en 1 fincas propiedad de BONTEX, S.A., en la comunidad de Gualaca, corregimiento de Gualaca, distrito de Gualaca, provincia de Chiriquí.

El promotor del proyecto es BONTEX, S.A., sociedad anónima inscrita en Mercantil folio No. 307191, cuyo representante legal es Javier Eduardo Gutiérrez Alzate, con carné de residente permanente No. E-8-175320. Las oficinas del promotor se encuentran ubicadas en Calle Principal El Valle, corregimiento de Las Lomas, distrito David, Provincia de Chiriquí. El proyecto será desarrollado en las fincas: Folio real N° 2213, código de ubicación 47, propiedad de BONTEX, S.A. en un área total de 8 has + 3765 m2, siendo la huella del proyecto 5 Ha.

El documento que presentamos contiene aproximadamente 140 páginas. Las partes en que está dividido el Estudio corresponde al contenido mínimo establecido en el Artículo 26 del Decreto Ejecutivo No. 123 del 14 de agosto de 2009: Resumen ejecutivo, Introducción, Información general, Descripción del proyecto, obra o actividad, Descripción del ambiente físico, Descripción del ambiente biológico, Descripción del ambiente socioeconómico, Identificación de impactos ambientales y sociales específicos, plan de manejo ambiental (PMA), lista de profesionales que participaron en la elaboración del Estudio de Impacto Ambiental, firma(s), responsabilidades, conclusiones, recomendaciones, bibliografía y anexos.

La persona de contacto es: Ricardo Samudio, correo electrónico: rsamudio@celsia.com, teléfono: 6430-2160. Este estudio fue elaborado por la empresa ITS Holding Services, S.A. con número de consultor IRC-006-2014 / ARC-017-0103-2021, ubicada en la Calle principal de Chanis, frente al Banco Nacional. Los teléfonos son 323-7500, 774-8004 79534, emails: margret.malek@j3corpholding.com

A continuación, detallamos los documentos a entregar: EsIA categoría I (un original y una copia) y dos copias digitales (CDs).

Aprovecho la oportunidad para reiterarle al Señor Ministro, todo nuestro respeto y consideración.



Javier Eduardo Gutiérrez Alzate
Carné de residente permanente: E-8-175320
Representante Legal
BONTEX, S.A.

Yo Lcdo. Erick Barciela Chambers, Notario Público Octavo del Circuito de la Provincia de Panamá, con Cédula de Identidad No. 8-711-834

CERTIFICÓ:
Que hemos cotejado la(s) firma anterior (es) con la que aparece en la cédula o pasaporte del firmante (s) y a nuestro parecer son iguales por lo que la otorgamos auténtica.

10 FEB 2023



Testigos

Testigos


Lcdo. Erick Barciela Chambers
Notario Público Octavo



REPÚBLICA DE PANAMÁ
CARNÉ DE RESIDENTE PERMANENTE

**Javier Eduardo
Gutierrez Alzate**

NOMBRE USUAL:

FECHA DE NACIMIENTO: 28-SEP-1972

LUGAR DE NACIMIENTO: COLOMBIA

NACIONALIDAD: COLOMBIANA

SEXO: M DONANTE

EXPEDIDA: 24-SEP-2019

TIPO DE SANGRE: O+

EXPIRA: 24-SEP-2029



E-8-175320



Yo Licdo. Erick Barciela Chambers, Notario Público Octavo del Circuito de la
Provincia de Panamá, con Cédula de Identidad No. 8-711-694

CERTIFICO:

Que hemos cotejado detenida y minuciosamente esta copia fotostática con su
original que se me presentó y la he encontrado en su todo conforme.

10 FEB 2023

Panamá

Licdo. Erick Barciela Chambers
Notario Público Octavo





Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: GERTRUDIS
BETHANCOURT GUZMAN
FECHA: 2023.02.08 15:24:06 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

Autenticado de Hecho

CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD

55815/2023 (0) DE FECHA 08/02/2023

QUE LA SOCIEDAD

BONTEX, S.A.

TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD ANONIMA

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO Nº 307191 (S) DESDE EL LUNES, 2 DE OCTUBRE DE 1995

- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:

SUSCRIPTOR: VIELKA LANGSHAW DE BARRAZA
SUSCRIPTOR: MOISES JOSE BARRAZA BOZZI

DIRECTOR SUPLENTE: CARLOS MARIO ISAZA (SUPLENTE DE ESTEBAN PIDRAHITA)
DIRECTOR / TESORERO: JULIAN CADAVID
DIRECTOR SUPLENTE: OTTO ELGER (SUPLENTE DE JULIAN CADAVID)
DIRECTOR SUPLENTE: JULIANA MATA LLANA (SUPLENTE DE RAFAEL OLIVELLA)
DIRECTOR / PRESIDENTE: CARLOS ESTEBAN PIEDRAHITA MONTROYA
DIRECTOR / SECRETARIO: SANTIAGO ARANGO TRUJILLO
DIRECTOR SUPLENTE: VERONICA TORO
GERENTE GENERAL: JAVIER EDUARDO GUTIERREZ ALZATE

AGENTE RESIDENTE: PATTON, MORENO & ASVAT

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ:
JAVIER EDUARDO GUTIERREZ ALZATE

- QUE SU CAPITAL ES DE ACCIONES SIN VALOR NOMINAL
EL CAPITAL AUTORIZADO DE LA SOCIEDAD ES DE QUINIENTAS 500 ACCIONES TODAS LAS CUALES SERAN SIN VALOR NOMINAL. TODAS LAS ACCIONES SERAN EMITIDAS EN FORMA NOMINATIVA, PROHIBIENDOLE LA EMISION DE ACCIONES AL PORTADOR ACCIONES: NOMINATIVAS

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA
- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO
NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL MIÉRCOLES, 8 DE FEBRERO DE 2023A LAS 2:49 P. M..

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1403908588



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: E76E4F4A-67A9-4672-9DCE-F926E88A33ED
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: RITA YARISETH
TEJADA DOMINGUEZ
FECHA: 2023.02.09 16:04:44 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

R. Tejada

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 55804/2023 (0) DE FECHA 08/02/2023

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) GUALACA CÓDIGO DE UBICACIÓN 47, FOLIO REAL Nº 2213 (F)
DISTRITO GUALACA, PROVINCIA CHIRIQUÍ
UBICADO EN UNA SUPERFICIE DE 29 ha 9769 m²
EL VALOR DEL TRASPASO ES SETENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS BALBOAS CON VENTICUATRO(B/.74,942.24)
NORTE:RIO ESTI Y POTRERO DE MANUEL MARIA SAMUDIO SUR:CAMINO DEL AGUACATE ESTE: CAMINO DE RIO ESTI OESTE:DEL RIO ESTI. FECHA INSCRIPCIÓN: 18/02/1998.

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

BONTEX, S.A. (RUC 307191)TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD
BONTEX, S.A.(RUC 47449-8-307191)TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD
" BONTEX, S.A. "(RUC 307191)TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

RESTRICCIONES: ESTA FINCA QUEDA SUJETA A LAS RESTRICCIONES DE LEY ...INSCRITAS AL TOMO 200 FOLIO 214 DE LA PROVINCIA DE CHIRIQUI...INSCRITO EL 18/02/1998, EN LA ENTRADA 4716/165
CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE BANISTMO INVESTMENT CORPORATION S.A. POR LA SUMA DE TRESCIENTOS VEINTE MILLONES BALBOAS (B/.320,000,000.00) Y POR UN PLAZO DE 10 AÑOS UN INTERÉS ANUAL DE 5.50% LIMITACIONES DEL DOMINIO: SI
PAZ Y SALVO DEL IDAAN:11448731
PAZ Y SALVO DEL INMUEBLE:303100902783
OBSERVACIONES:GARANTIA ADICIONAL
DEUDOR: ALTERNEGY, S.A.
GARANTE HIPOTECARIO: BONTEX. S.A.
INSCRITO AL ASIENTO 5, EL 01/10/2018, EN LA ENTRADA 397489/2018 (0)

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN VIGENTES

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA JUEVES, 9 DE FEBRERO DE 2023:04 P. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1403908575



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 472A66C2-50D4-41AB-A0CD-88820476EAE6
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

7

Ministerio de Ambiente

R.U.C.: 8-NT-2-5498 D.V.: 75

Dirección de Administración y Finanzas

Recibo de Cobro

No.

4043101

Información General

<u>Hemos Recibido De</u>	BONTEX, S.A / 47449-8-307191	<u>Fecha del Recibo</u>	2023-2-14
<u>Administración Regional</u>	Dirección Regional MIAMBIENTE Chiriquí	<u>Guía / P.Aprov.</u>	
<u>Agencia / Parque</u>	Ventanilla Tesorería	<u>Tipo de Cliente</u>	Contado
<u>Efectivo / Cheque</u>		<u>No. de Cheque</u>	
	ACH	753023201	B/. 353.00
<u>La Suma De</u>	TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES BALBOAS CON 00/100		B/. 353.00

Detalle de las Actividades

Cantidad	Unidad	Cód. Act.	Actividad	Precio Unitario	Precio Total
1		1.3.2	Evaluación de Estudios de Impacto Ambiental	B/. 350.00	B/. 350.00
1		3.5	Paz y Salvo	B/. 3.00	B/. 3.00
Monto Total				B/. 353.00	

Observaciones

PAGO POR EIA CAT I, PROYECTO BOTADERO DE MANTENIMIENTO CHG, R/L JAVIER E. GUTIERREZ A., MAS PAZ Y SALVO

Día	Mes	Año	Hora
14	02	2023	11:19:04 AM

Firma


Nombre del Cajero Emily Jaramillo



IMP 1



República de Panamá
Ministerio de Ambiente
Dirección de Administración y Finanzas

Certificado de Paz y Salvo

N° 214715

Fecha de Emisión:	14	02	2023	Fecha de Validez:	16	03	2023
	(día / mes / año)				(día / mes / año)		

La Dirección de Administración y Finanzas, certifica que la Empresa:

BONTEX, S.A

Representante Legal:
JAVIER E. GUTIERREZ A.

Inscrita

Tom o	Folio	Asiento	Rollo
Ficha	Imagen	Documento	Finca
47449	8	30191 DV 78	

Se encuentra PAZ y SALVO, con el Ministerio del Ambiente, a la fecha de expedición de esta certificación.

Certificación, válida por 30 días

Firmado		Director Regional

DMA-BON-004-23

David, 25 de enero de 2023

Licenciada
Krisly Quintero
Directora Regional Ministerio de Ambiente
Provincia de Chiriquí
E.S.D

Respetada Licenciada:

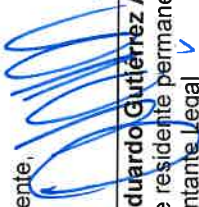
Para cumplir con lo que establece la Ley, por este medio autorizamos a Margret Malek, con cédula de identidad personal No. 9-707-1878 y María Santos, con cédula de identidad personal No. 4-749-529, a ingresar el Estudio de Impacto Ambiental categoría I del proyecto "BOTADERO PARA MANTENIMIENTOS CHG", y a realizar todos los trámites requeridos en el proceso de aprobación de este Estudio ante la entidad que usted dirige.

El Suscrito, **Licdo. Fabián E. Ruiz S.**, Notario Público Segundo, del
Circuito de Panamá, con Cédula de Identidad No. 8-421-593.

CERTIFICO:

Que la (s) firma (s) anterior (es) ha (n) sido reconocida (s) como suya (s)
Javier Eduardo Gutiérrez Alzate por los firmantes, por consiguiente, dicha (s) firma (s) es (son) auténtica(s).
Carné de residente permanente E-8-175320
Representante Legal
BONTEX, S.A.

Atentamente,



Panamá,

31 ENE 2023



Testigo

Testigo


Licdo. Fabián E. Ruiz S.
Notario Público Segundo

REPÚBLICA DE PANAMÁ
TRIBUNAL ELECTORAL

Margret Alyaines
Malek Adames

NOMBRE USUAL:
FECHA DE NACIMIENTO: 23-MAR-1979
LUGAR DE NACIMIENTO: VERAGUAS SANTIAGO
SEXO: F DONANTE
EXPIDIDA: 30-NOV-2020

9-707-1878

[Signature]



David, 15 de febrero de 2023

Ingeniera
Krislly Quintero
Directora Regional del Ministerio de Ambiente
Provincia de Chiriquí
E. S. D.

Estimada Ingeniera:

Por medio de la presente, dejamos constancia que algunas páginas del EsIA Cat. I del proyecto "BOTADERO PARA MANTENIMIENTOS CHG", han sido foliadas a mano toda vez que son documentos originales.

Sin más por el momento,

Atentamente,



Margret Malek

Cédula de identidad personal 9-707-1878
ITS Holding Services S.A.

FORMATO EIA-FA-001
Recepción de Estudio de Impacto Ambiental

PROYECTO: Botadero para Mantenimientos CHG

PROMOTOR: Bontox, S.A.

CATEGORÍA: 1

FECHA DE ENTRADA: DÍA 15 MES 02 AÑO 2023

DOCUMENTOS			SI	NO	OBSERVACIÓN
1	SOLICITUD DE EVALUACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL NOTARIADA Y EN PAPEL SIMPLE 8 ½ X 13 O 14.	☒			
2	DECLARACIÓN JURADA EN PAPEL NOTARIADO O HABILITADO EN PAPEL 8 ½ X 13 (SOLO PARA LOS ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I).	☒			
3	ORIGINAL Y COPIA IMPRESA DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL.	☒			
4	COPIA DE CÉDULA DE IDENTIDAD PERSONAL DEL PROMOTOR DEL ESTUDIO, NOTARIADA O COTRIADA CON SU ORIGINAL.	☒			
5	COPIA DIGITAL DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL (2) CD.	☒			
6	RECIBO ORIGINAL DE PAGO EN CONCEPTO DE EVALUACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL.	☒			
7	PÁZ Y SALVO EXPEDIDO POR EL MINISTERIO DE AMBIENTE.	☒			
8	CERTIFICADO ORIGINAL DE EXISTENCIA DE LA EMPRESA PROMOTORA, EXPEDIDO POR EL REGISTRO PÚBLICO (EN CASO DE TRATARSE DE PERSONA JURÍDICA), CON UNA VIGENCIA NO MAYOR A TRES (3) MESES.	☒			
9	CERTIFICADO DE REGISTRO PÚBLICO ORIGINAL DE EXISTENCIA DE LA PROPIEDAD (FINCA (S), TERRENOS, ETC), DONDE SE DESARROLLARÁ EL PROYECTO, EXPEDIDO POR EL REGISTRO PÚBLICO, CON UNA VIGENCIA NO MAYOR DE UN (1) AÑO O CUALQUIER OTRO DOCUMENTO QUE SUSTENTE LA TENENCIA DE LA TIERRA.	☒			
10	VERIFICAR QUE LOS CONSULTORES ESTÉN ACTUALIZADOS.	☒			

Entregado por: [Signature] Recibido por: (Ministerio de Ambiente)

Nombre: Margaret Malek Técnico: Miguel Garcia

Cédula: 97071878 Firma: Miguel Garcia

Firma: Margaret Malek

MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCION REGIONAL DE CHIRIQUI
SECCIÓN DE EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL

CONTENIDOS MÍNIMOS DE LOS ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORIA I
Artículo 26. DECRETO EJECUTIVO 123 DE 14 DE AGOSTO DE 2009.

PROYECTO: BOTADERO PARA MANTENIMIENTO CHG

PROMOTOR: BONTEX, S.A.

Nº DE EXPEDIENTE: DRCH-IF-029-2023

FECHA DE ENTRADA: 15 DE FEBRERO DE 2023

REALIZADO POR (CONSULTOR): ITS HOLDING SERVICES, S.A.

REVISADO POR (MINISTERIO DE AMBIENTE): MIGUEL GARCÍA

	TEMA	SI	NO	OBSERVACIÓN
1.0	ÍNDICE	X		
2.0	RESUMEN EJECUTIVO	X		
2.1	Datos generales del promotor, que incluya: a) Persona a contactar; b) Números de teléfonos; c) Correo electrónico; e) Página web; f) Nombre y registro del consultor	X		
3	INTRODUCCIÓN			
3.1	Indicar el alcance, objetivos y metodología del estudio presentado	X		
3.2	Categorización: Justificar la categoría del EsIA en función de los criterios de protección ambiental	X		
4	INFORMACIÓN GENERAL			
4.1	Información sobre el Promotor (persona natural o jurídica), tipo de empresa, ubicación, certificado de existencia y representación legal de la empresa y certificado de registro de la propiedad, contrato y otros	X		PÁGINA 92-93 DEL EsIA (CERTIFICADOS DE EXISTENCIA Y REGISTRO DE PROPIEDAD)
4.2	Paz y salvo emitido por la ANAM y copia del recibo de pago, por los trámites de evaluación	X		PÁGINA 94 Y 95 DEL EsIA
5	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD			
5.1	Objetivo del proyecto, obra o actividad y su justificación	X		
5.2	Ubicación geográfica incluyendo mapa en escala 1:50, 000 y coordenadas UTM o geográficas del polígono del proyecto	X		
5.3	Legislación y normas técnicas e instrumentos de gestión ambiental aplicables y su relación con el proyecto, obra o actividad	X		
5.4	Descripción de las fases del proyecto, obra o actividad			
5.4.1	Planificación	X		
5.4.2	Construcción	X		
5.4.3	Operación	X		
5.4.4	Abandono	X		
5.5	Infraestructura a desarrollar y equipo a utilizar	X		
5.6	Necesidades de insumos durante la construcción/ejecución y operación	X		
5.6.1	Necesidades de servicios básicos (agua, energía, aguas servidas, vías de acceso, transporte público, otros)	X		
5.6.2	Mano de obra (durante la construcción y operación) empleos directos e indirectos generados	X		
5.7	Manejo y disposición de desechos en todas las fases	X		
5.7.1	Sólidos	X		
5.7.2	Líquidos	X		
5.7.3	Gaseosos	X		
5.8	Concordancia con el plan de uso de suelo	X		
5.9	Monto global de la inversión	X		B/ 62,000.00
6	DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE FÍSICO			
6.1	Caracterización del suelo	X		

6.1.1	La descripción de uso de suelo	X		
6.1.2	Deslinde de la propiedad	X		
6.2	Topografía	X		
6.3	Hidrología	X		
6.3.1	Calidad de aguas superficiales	X		
6.4	Calidad de aire	X		
6.4.1	Ruido	X		
6.4.2	Olores	X		
7	DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE BIOLÓGICO			
7.1	Característica de la Flora	X		
7.1.1	Caracterización vegetal, inventario forestal (aplicar técnicas forestales reconocidas por ANAM)	X		
7.2	Característica de la fauna	X		
8	DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE SOCIOECONÓMICO			
8.1	Uso actual de la tierra en sitios colindantes	X		
8.2	Percepción local sobre el proyecto, obra o actividad (a través del plan de participación ciudadana). Reunión informativa y sus evidencias	X		
8.3	Sitios históricos, arqueológicos y culturales declarados	X		
8.4	Descripción del paisaje	X		
9.0	IDENTIFICACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES Y SOCIALES ESPECÍFICOS			
9.1	Identificación de los impactos ambientales específicos, su carácter, grado de perturbación, importancia ambiental, riesgo de ocurrencia, extensión del área, duración y reversibilidad entre otros	X		
9.2	Análisis de los impactos sociales y económicos a la comunidad producidos por el proyecto	X		
10.0	PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (PMA)			
10.1	Descripción de las medidas de mitigación específicas	X		
10.2	Ente responsable de la ejecución de las medidas	X		
10.3	Monitoreo	X		
10.4	Cronograma de ejecución	X		
10.5	Plan de rescate y reubicación de fauna y flora	X		
10.6	Costos de la gestión ambiental	X		
11	LISTA DE PROFESIONALES QUE PARTICIPARON EN LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL, FIRMA(S) Y RESPONSABILIDADES			
11.1	Firmas debidamente notariadas	X		
11.2	Número de registro de consultor (es)	X		
12	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	X		
13	BIBLIOGRAFÍA	X		
14	ANEXOS	X		
SEGÚN ACTIVIDAD	TIPO DE PROYECTO, OBRA O	SI	NO	OBSERVACIÓN
PROYECTOS HIDROELECTRICOS				
Certificación de conduencia remitida por la ASEP (copia autenticada).				NO APLICA
PROYECTOS EN ÁREAS PROTEGIDAS				
Viabilidad por parte de Áreas protegidas (copia simple).				NO APLICA
PROYECTOS FORESTALES				
Documento con el Plan de reforestación.				NO APLICA
PROYECTOS EN ÁREA DEL CORREDOR BIOLÓGICO				
Análisis de compatibilidad.				NO APLICA

MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCION REGIONAL DE CHIRIQUI
SECCIÓN DE EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL

INFORME DE REVISIÓN DE CONTENIDOS MÍNIMOS DEL ESTUDIO DE
IMPACTO AMBIENTAL

FECHA DE INGRESO:	15 DE FEBRERO DE 2023
FECHA DE INFORME:	17 DE FEBRERO DE 2023
PROYECTO:	BOTADERO PARA MANTENIMIENTOS CHG
CATEGORÍA:	I
PROMOTOR:	BONTEX, S.A.
CONSULTOR:	ITS HOLDING SERVICES, S.A.
LOCALIZACIÓN:	CORREGIMIENTO GUALACA, DISTRITO DE GUALACA, PROVINCIA DE CHIRIQUÍ

BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

El proyecto **BOTADERO PARA MANTENIMIENTOS CHG** consiste en la habilitación de un área de 9 hectáreas + 9,320.88 m2 aproximadamente para la implementación de un botadero de mantenimiento para la disposición de materiales (material granular pétreo y sedimentos) embalse y canales que puedan generarse durante las actividades de mantenimiento rutinario en la Central Hidroeléctrica Gualaca.

FUNDAMENTO DE DERECHO:

Texto Único de la Ley No.41 de 1998; Ley No.38 de 2000; Decreto Ejecutivo N° 123 de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo No.155 de 05 de agosto de 2011, Decreto Ejecutivo No. 36 de 3 de junio de 2019 y demás normas complementarias y concordantes.

VERIFICACION DE CONTENIDO: Que conforme a lo establecido en el artículo 41 del Decreto Ejecutivo 123 del 14 de agosto de 2009, modificado por el artículo 7 del Decreto Ejecutivo No.155 de 5 de agosto de 2011 se inició el procedimiento administrativo para la evaluación de Estudios de Impacto Ambiental (EslA), Fase de Admisión.

Que luego de revisado el Estudio de Impacto Ambiental (EslA), Categoría I, del proyecto presentado, se evidenció que el mismo cumple con los contenidos mínimos establecidos en el Decreto Ejecutivo No. 123 de 2009 y con el Decreto Ejecutivo No. 36 de 3 de junio de 2019;

Que luego de revisado el registro de consultores ambientales, se verificó que los consultores se encuentran registrados y habilitados ante el MINISTERIO DE AMBIENTE (MIAMBIENTE), para elaborar Estudios de Impacto Ambiental.

RECOMENDACIONES: Por lo antes expuesto, se recomienda **ADMITIR** el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I del proyecto denominado **“BOTADERO PARA MANTENIMIENTOS CHG”** promovido por **BONTEX, S.A.**



Miguel Ángel García M.
MIGUEL GARCÍA

Evaluador, Fase de
Admisión



ALAINS R. ROJAS C.
NOTER EN MANEJO Y CONSERV.
DE LOS REC. NAT. Y DEL AMBI.
IDONEIDAD 8-223-16-MT-9 ★

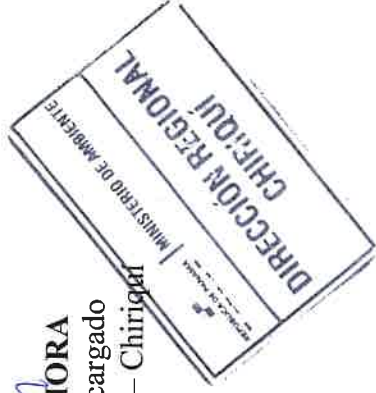
Alains Rojas
MGTER. ALAINS ROJAS

Jefe Encargado de la Sección de
Evaluación de Impacto Ambiental,
Ministerio de Ambiente - Chiriquí

Jiovany Mora

ING. JEOVANY MORA

Director Regional Encargado
Ministerio de Ambiente – Chiriquí



REPÚBLICA DE PANAMÁ
MINISTERIO DE AMBIENTE
PROVEIDO- DRCH-ADM- 031-2023
DEL 17 DE FEBRERO DE 2023

EL SUSCRITO DIRECTOR REGIONAL ENCARGADO, DEL MINISTERIO DE
AMBIENTE (MIAMBIENTE), EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES, Y

C O N S I D E R A N D O:

Que la empresa **BONTEX, S.A.**, con el Representante Legal **JAVIER EDUARDO GUTIÉRREZ ALZATE**, con carné de residente permanente: E-8-175320, se propone realizar el proyecto titulado **“BOTADERO PARA MANTENIMIENTOS CHG”**.

Que en virtud de lo antedicho, el día 15 de febrero de 2023, la empresa **BONTEX, S.A.**, presentó ante el Ministerio de Ambiente, el Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, denominado **“BOTADERO PARA MANTENIMIENTOS CHG”**, ubicado en el corregimiento de Gualaca, distrito de Gualaca, provincia de Chiriquí, elaborado bajo la responsabilidad de la empresa consultora ambiental **ITS HOLDING SERVICES, S.A.**, debidamente inscrita en el Registro de Consultores Ambientales, para elaborar Estudios de Impacto Ambiental que lleva el Ministerio de Ambiente (MIAMBIENTE), mediante la Resolución **IRC: 006-2014**, respectivamente.

Que conforme a lo establecido en el artículo 41 del Decreto Ejecutivo 123 del 14 de agosto de 2009, modificado por el artículo 7 del Decreto Ejecutivo No.155 de 5 de agosto de 2011, se procedió a verificar que el Estudio de Impacto Ambiental, cumpliera con los contenidos mínimos establecidos en el artículo 26, y lo establecido en los artículos 38, 39 y 62 del citado reglamento y las respectivas modificaciones del Decreto Ejecutivo 123 del 14 de agosto de 2009,

Que luego de revisado el documento se verificó que el mismo cumple con los contenidos mínimos establecidos en los artículos 38 y 39 del Decreto Ejecutivo No.123 del 14 de agosto de 2009, sus modificaciones respectivas y demás normas concordantes.

Que luego de revisado el Registro de Consultores Ambientales se evidenció que la empresa consultora se encuentra registrada y habilitada ante el Ministerio de Ambiente, para realizar Estudios de Impacto Ambiental.

Que el Informe de Revisión de los Contenidos Mínimos de la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental con fecha del 17 de febrero de 2023, recomienda admitir la solicitud de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, denominado **“BOTADERO PARA MANTENIMIENTOS CHG”**, por considerar que el mismo, cumple con los contenidos mínimos.

21

RESUELVE:

ARTÍCULO 1: ADMITIR la solicitud de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental, categoría I, del proyecto denominado **“BOTADERO PARA MANTENIMIENTOS CHG”**, promovido por **BONTEX, S.A.**

ARTÍCULO 2: ORDENAR, el inicio de la fase de Evaluación y Análisis

FUNDAMENTO DE DERECHO: Ley No.41 de 1998; Artículo 98 de la Ley No.38 de 2000; Decreto Ejecutivo N° 123 de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo No.155 de 05 de agosto de 2011, Decreto Ejecutivo No. 36 de 3 de junio de 2019 y demás normas complementarias y concordantes.

Dada en la ciudad de David, a los diecisiete (17) días, del mes de febrero del año dos mil veintitrés (2023).

CUMPLASE,


ING. JEOVANY MORA
Director Regional Encargado,
Ministerio de Ambiente - Chiriquí


MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCION REGIONAL DE CHIRIQUI

David, Vía Red Gray
Provincia de Chiriquí
Tel.: (507) 500-0922

Acta de Inspección

Siendo las 9:40 a.m. del día 27 de FEBRERO 2023, se dio inicio a la diligencia de inspección de Evaluación del Estudio de Impacto Ambiental del Proyecto BOTADERO PARA MANTENIMIENTO CHG Categoría 1 de la empresa BONTEX, S.A. a desarrollarse en el corregimiento de GUALACA, distrito de GUALACA provincia de CHIRIQUÍ; con el fin de verificar la información presentada en el documento.

Los participantes por el Ministerio de Ambiente y por la empresa promotora, firman la presente acta, como constancia de que se desarrolló la diligencia de inspección de Evaluación; siendo las 10:35 a.m.

Nombre	Cargo	Firma
Alivia Camacho C.	Evaluadora	
Ricardo Samudio	Ambiental Celsoa	
Edwin Quenna	Civil Celsoa	
Miguel Garcia	Proteccion	

David, Vía Red Gray
Provincia de Chiriquí
Tel.: (507) 500-0922

SECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

INFORME TÉCNICO DE INSPECCIÓN OCULAR

Nº. 033 -03-2023

DATOS GENERALES

PROYECTO:	BOTADERO PARA MANTENIMIENTO CHG
PROMOTOR:	BONTEX, S.A.
REPRE. LEGAL	JAVIER EDUARDO GUTIERREZ ALZATE
UBICACIÓN DEL PROYECTO:	CORREGIMIENTO DE GUALACA, DISTRITO DE GUALACA, PROVINCIA DE CHIRIQUÍ
FECHA DE LA INSPECCIÓN:	27 DE FEBRERO DE 2023
FECHA DEL INFORME:	2 DE MARZO DE 2023
PARTICIPANTES EN LA INSPECCIÓN:	POR EL PROMOTOR:
	• ING. RICARDO SAMUDIO • ING. EDWIN GUERRA
POR SECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMP. AMBIENTAL:	
• LCDA. NIVIA CAMACHO- Evaluadora de EsIA. • LICDO: MIGUEL GARCIA- Evaluador de EsIA.	

I. OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN TECNICA

Verificar las características del área propuesta para el desarrollo del proyecto, según lo indicado en el Estudio de Impacto Ambiental en cuanto al medio físico, biológico y social, al igual que las coordenadas de ubicación del polígono del proyecto.

II. BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto “BOTADERO PARA MANTENIMIENTO CHG”, consiste en la adecuación de terreno para la implementación de un botadero de mantenimiento de la Central Hidroeléctrica Gualaca. El área total del proyecto es de 9 ha + 9,320.88 m² y estará conformada por tres zonas a saber: en los Botaderos #1 y Botaderos #2 se depositará material pétreo grueso producto de la extracción de sedimentos y en el Botadero #3, se depositará material fino producto de la extracción de sedimentos de río.

III. METODOLOGÍA DE LA INSPECCIÓN TECNICA

Para el desarrollo de la inspección se contactó al consultor el día 24 de febrero, para realizar la inspección ocular. Se realizó un recorrido por el área del proyecto, se utilizó una cámara digital y GPS, con el objetivo de evidenciar la situación ambiental del área del proyecto.

IV. DESARROLLO DE LA INSPECCIÓN:

La inspección se realiza el día 27 de febrero, 2023, en la ciudad de David, el acceso se da por la vía que conduce hacia Gualaca. Se dio inicio a las 9:40 a.m., con la participación del Promotor y personal del Ministerio de Ambiente de la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental. Se inicia con una descripción del proyecto, se recorre el polígono y se toman fotos y coordenadas del sitio. El lote está cercado con alambre de puás, cubierto de gramíneas y árboles dispersos, la superficie es mayormente plano con pendientes hacia el terreno aledaño al río Estí.

La inspección culminó a las 10:35 a.m.

V. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN TÉCNICA

Durante la inspección se recopiló la siguiente información:

- La topografía de la propiedad en relación a la superficie es plana.
- En relación al aspecto hidrológico, dentro del polígono no existen fuentes hídricas.
- El sitio se encuentra cubierto de gramíneas, algunos árboles dispersos y cercas vivas delimitando el polígono y en las mangas.
- Referente a la fauna, durante la inspección no se observó ninguna especie.
- Se evidencia que no se han iniciado trabajos de construcción en el área.

Al momento de realizada la inspección de campo, se tomaron las siguientes coordenadas UTM:

Tabla N° 1. Coordenadas tomadas en el sitio de la Inspección.

PUNTOS	NORTE	ESTE
1	943559	357866
2	943114	357985
3	943075	358067
4	942983	358244
5	942971	358398
6	943418	357929

VI. CONCLUSIONES

- Los puntos mostrados por el promotor, concuerdan con las coordenadas establecidas en el EsIA.
- El polígono presenta una superficie plana.
- Con relación al aspecto Hidrológico, no se evidenció ninguna fuente de agua dentro del polígono
- En relación a la flora, observamos el polígono totalmente cubierto de pastos mejorados, pocos árboles dispersos y cercas vivas.
- En el momento de la inspección no se observó fauna.
- Se evidencia que no se ha iniciado el desarrollo del proyecto.
- Continuar con el proceso de evaluación del EsIA.

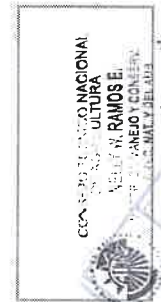
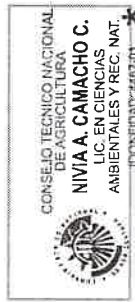
INFORME ELABORADO POR:


Nivia Camacho

Técnico Evaluador
Área de Evaluación de
Impacto Ambiental


Nelly Ramos

Jefa del Área de Evaluación
de Impacto Ambiental



Ing. Jeovany Mora
Director Regional encargado
Ministerio de Ambiente- Chiriquí

ANEXO

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

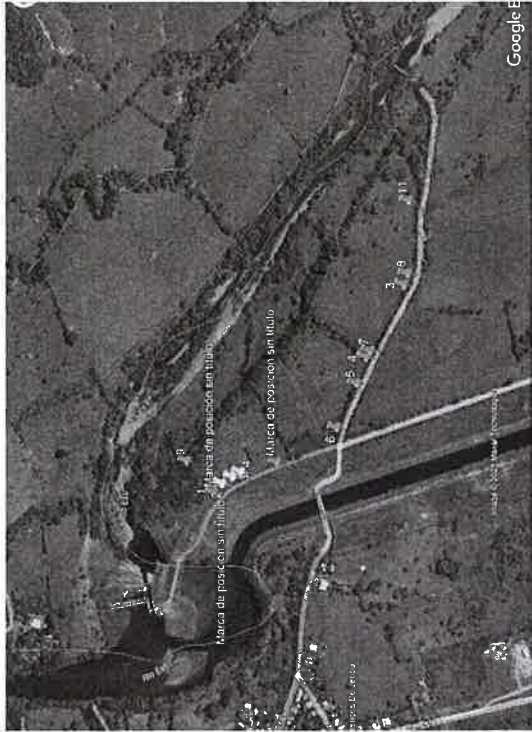


Figura 1. Polígono del recorrido del Proyecto.

FOTOGRAFÍAS DEL PROYECTO

Foto 1. Vista del lote a desarrollar, cerca y gramíneas. Zona de botadero # 1	Foto 2. Vista del frente del lote y árboles dispersos. Zona de botadero #2
Foto 3. Vista de la vegetación de las cercas vivas. Zona de botadero # 3.	Foto 4. Vista de la zona o parche con vegetación arbórea y rastrojos.



MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCION DE INFORMACION AMBIENTAL

Tel. 500-0855 – Ext. 6048/6811

GEOMATICA-EIA-CAT I-0265-2023

De: **Alex O. De Gracia C.**
Jefe del Departamento de Geomática

Fecha de solicitud: 28 DE FEBRERO DE 2023

Proyecto: “BOTADERO PARA MANTENIMIENTO CHG”

Categoría: **I**
Provincia: CHIRIQUÍ
Distrito: GUALACA
Corregimiento: GUALACA

Técnico Evaluador solicitante: Nivia Camacho
Dirección Regional de: CHIRIQUÍ

Observaciones (hallazgos o información que se debe aclarar):

En respuesta a la solicitud del día 28 de febrero de 2023, vía correo electrónico, donde se solicita generar una cartografía que permita determinar la ubicación del proyecto de Estudio de Impacto Ambiental, categoría **I**, denominado **BOTADERO PARA MANTENIMIENTO CHG**, le informamos lo siguiente:

Con los datos proporcionados se generaron 4 polígonos: Botadero # 1 con una superficie (1 ha + 0000.08 m²), Botadero # 2 con una superficie (1 ha + 5,000 m²), Botadero # 3 con una superficie (2 ha + 4,999.98 m²), Polígono a desarrollarse el proyecto con una superficie (9 ha + 9,320.89 m²), los mismos se ubican fuera de los límites del SINAP.

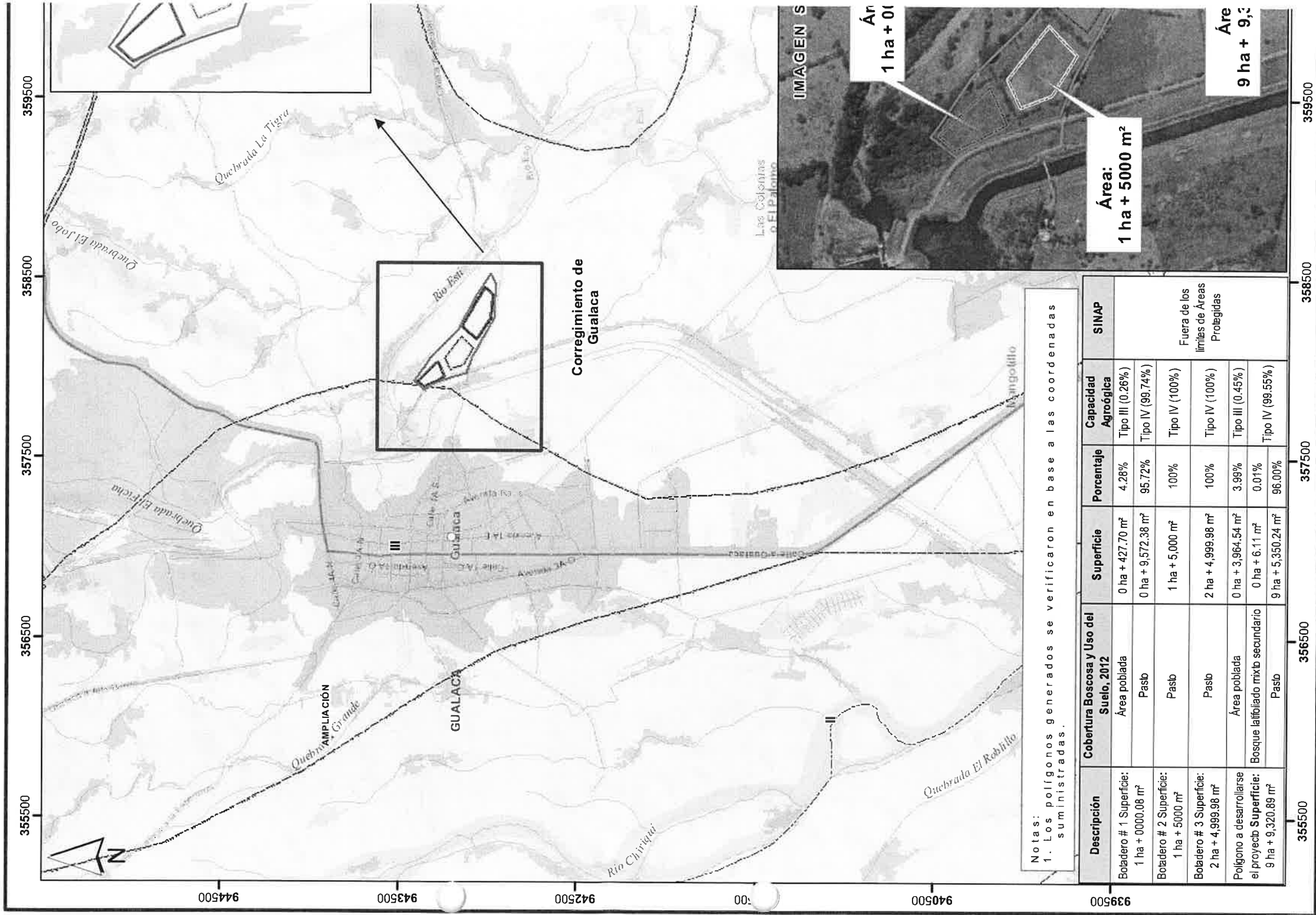
De acuerdo a la Cobertura Boscosa y Uso del Suelo, año 2012, los polígonos se ubican en las categorías de “Área poblada”, “Pasto”, “Bosque latifoliado mixto secundario” y según la Capacidad Agrológica, el polígono se ubica en el tipo: **III** (Arable, severas limitaciones en la selección de las plantas, requiere conservación especial o ambas cosas) y **IV** (Arable, muy severas limitaciones en la selección de plantas, requiere un manejo muy cuidadoso o ambas cosas).

Técnico responsable: **Fátima González**
Fecha de respuesta: 07 DE MARZO DE 2023

Adj: Mapa
aodgc/fg

CC: Departamento de Geomática.

PROVINCIA DE CHIRIQUÍ, DISTRITO DE GUALACA, COR
GUALACA - VERIFICACIÓN DE COORDENADA
PROYECTO "BOTADERO PARA MANTENIMIENT



MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN REGIONAL DE CHIRIQUÍ
SECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
INFORME TÉCNICO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIO DE IMPACTO
AMBIENTAL
No. 029-2023

I. DATOS GENERALES

FECHA: 7 DE FEBRERO DE 2023

NOMBRE DEL PROYECTO: BOTADERO PARA MANTENIMIENTO CHG

PROMOTOR: BONTEX, S.A.

REPRESENTANTE LEGAL: JAVIER EDUARDO GUTIÉRREZ ALZATE

UBICACIÓN: CORREGIMIENTO DE GUALACA,
DISTRITO DE GUALACA, PROVINCIA DE
CHIRIQUÍ

II. ANTECEDENTES

El día quince (15) de febrero de 2023, BONTEX, S.A., empresa inscrita en Folio 307191, representada legalmente por JAVIER EDUARDO GUTIERREZ ALZATE, con cédula E-8-175320; presentó ante el Ministerio de Ambiente (MiAMBIENTE) un Estudio de Impacto Ambiental (EsIA), Categoría I, denominado “BOTADERO PARA MANTENIMIENTO CHG”, elaborado bajo la responsabilidad de los consultores HOLDING SERVICES, S.A. personas naturales inscritas en el Registro de Consultores Idóneos que lleva el Ministerio de Ambiente (MiAMBIENTE), mediante las Resolución IRC-006-2014.

El proyecto “BOTADERO PARA MANTENIMIENTO CHG”, consiste en la adecuación de terreno para la implementación de un botadero de mantenimiento de la Central Hidroeléctrica Gualaca. El área total del proyecto es de 9 ha + 9,320.88 m² y estará conformada por tres zonas a saber: en los Botaderos #1 y Botaderos #2 se depositará material pétreo grueso producto de la extracción de sedimentos y en el Botadero #3, se depositará material fino producto de la extracción de sedimentos de río. Se ubica en el inmueble con Código de ubicación 47, Folio Real N° 2213, en el corregimiento de Gualaca, distrito de Gualaca, provincia de Chiriquí.

De acuerdo a la información proporcionada en el EsIA, el proyecto se construirá en las coordenadas ubicadas en los siguientes puntos:

Punto	Este	Norte
1	357870.978	943360.920
2	357883.664	943344.898
3	357896.962	943322.670
4	357904.668	943305.585
5	357922.285	943256.133
6	357936.980	943216.317
7	357951.576	943170.886
8	357964.530	943130.820
9	358054.180	943096.390
10	358120.43	943060.03
11	358145.093	943044.161
12	358182.039	943024.238
13	358211.426	943007.257



14	358267.840	942976.340
15	358287.500	942972.441
16	358342.350	942973.004
17	358388.150	942970.560
18	358441.949	942963.456
19	358464.438	942969.522
20	358513.048	942992.632
21	358392.078	943080.411
22	358206.923	943175.377
23	358181.816	943196.695
24	358158.525	943218.338
25	358084.864	943296.258
26	358050.95	943328.316
27	357943.725	943399.635
28	357917.407	943418.432

Botadero # 1

1	357943.664	943249.001
2	357885.767	943363.892
3	357918.416	943402.19
4	358028.9	943287.599

Botadero # 2

1	358100.192	943091.36
2	358010.187	943148.191
3	357982.347	943218.814
4	358045.656	943248.174
5	358165.185	943155.63

Botadero # 3

1	358151.768	943069.076
2	358220.816	943154.766
3	358441.932	943024.798
4	358401.394	942985.045
5	358269.218	942994.492

Fuente; Coordenadas presentadas en EsIA.

El monto global de la inversión es de sesenta y dos mil balboas con 00/100 (B/.62,000.00).

Que mediante el **PROVEÍDO DRCH-ADM-031-2023**, del 17 de febrero de 2023, (visible en la foja 20 del expediente administrativo), MiAMBIENTE admite a la fase de evaluación y análisis el Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, del proyecto denominado **“BOTADERO PARA MANTENIMIENTO CHG”** y en virtud de lo establecido para tales efectos en el Decreto Ejecutivo No. 123 de 14 de agosto de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo No. 155 de 5 de agosto de 2011 y el Decreto Ejecutivo 36 del 3 de junio de 2019, se surtió el proceso de evaluación del referido Estudio de Impacto Ambiental.

Como parte del proceso de evaluación, se verificaron las coordenadas presentadas en el Estudio de Impacto Ambiental en la Dirección de Información Ambiental, la cual se envió para verificación el día **28 de febrero de 2023**; en tanto que la DIAM emitió sus comentarios el día **7 de marzo de 2023**, dando como resultado una superficie de **9ha+9,320.89m²**.

Que el día **27 de febrero de 2023**, se realizó la inspección al área para el desarrollo del proyecto, por parte del personal técnico de la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental y

personal por parte del Consultor. El día 2 de marzo de 2023; se emite el Informe técnico de Inspección N° 033-03-2023.

ANÁLISIS TÉCNICO

Después de la revisión y análisis del EsIA y cada uno de sus componentes ambientales, así como su Plan de Manejo Ambiental, pasamos a revisar algunos aspectos destacables en el proceso de evaluación del Estudio.

Componente físico:

El EsIA, presentado por la empresa promotora, describe lo siguiente, respecto al ambiente físico del área donde se desarrollara el proyecto:

- El proyecto “**BOTADERO PARA MANTENIMIENTO CHG**”, se desarrollará en la finca con código de ubicación 47, folio N°2213, ubicada en el Corregimiento de Gualaca, Distrito de Gualaca, Provincia de Chiriquí.

Los colindantes son los siguientes:

Norte: Río Estí y potreros de Manuel María Samudio.

Sur: Camino del Aguacate.

Este: Camino de Río Estí.

Oeste: Río Estí

- El terreno para el proyecto presenta una topografía plana y con ligeras pendientes.
- Dentro del área del proyecto no se encuentran cuerpos de agua naturales, a un costado se encuentra el canal de descarga de la Central Hidroeléctrica Gualaca.

Componente Biológico:

En cuanto a la flora:

Existe una gran porción de vegetación gramínea, la cual funciona como protección del suelo en eventos de la lluvia y vientos fuertes. Adicionalmente, existe la vegetación de bosques secundario joven (rastroyo) en sitios puntuales y ocupando muy pequeños parches. Así pues de manera general, el proyecto es dominado por una vegetación gramíneas con presencia de árboles en estado de regeneración de un bosque joven en pequeña dimensión y otros aislados en medio del pasto. Entre los árboles más representativos están el guarumo (*Cecropia spp.*), indio desnudo (*Bursera simaruba*) Árbol bala (*Gliricidia sepium*), ficus (*Ficus spp.*) en las cercas y otros arbustos

En cuanto a fauna:

Mucha de la fauna presente en el área, está compuesta por especies tolerantes al disturbio que se han adaptado al creciente desarrollo que tiene esa zona. Sin embargo, al momento de desarrollar un proyecto se deben considerar protocolos ambientales que aseguren la presencia de estas especies a largo plazo. Entre los reptiles se observaron cinco especies, entre las más comunes están el Gecko cabecirrojo (*Gonatodes albogularis*), el Anolis de sabana (*Anolis aeneus*), Anolis verde (*Anolis biporcatus*), Iguana verde (*Iguana iguana*) y Ojo de gato (*Leptodeira rhombifera*). Las especies de aves observadas se encontraban principalmente en el pastizal y cercas vivas buscando alimentos. Las especies más comunes fueron Perico Barbinaranja (*Brotogeris jugularis*), Perico Carisucio (*Eupsittula pertinax*), Gallinazo Negro (*Coragyps atratus*), Tortolita Roja (*Columbina tapalcoti*), Tijereta Sabanera (*Tyrannus savana*), Mielero Patirrojo (*Cyanerpes cyaneus*), Chachalaca Cabecigrís (*Ortalis cinereiceps*), Gallinazo Cabecirrojo (*Cathartes aura*), Loro Frentirrojo (*Amasona autumnalis*) y el Mirlo Pardo (*Turdus grayi*). Entre los mamíferos se observaron ardillas (*Sciurus variegatoides*) y coyotes (*Canis latrans*).

Componente Socioeconómico:

